

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20169070008251

Página 1 de 1

San José de Cúcuta, 11-05-2016

Señores
Comunidad Tame
Tame (Arauca)

Asunto: Denuncia por minería ilegal – Tame
Radicado ANM: 20169070016832

Cordial saludo.

Dando respuesta a la denuncia presentada por habitantes del municipio de Tame, departamento de Arauca, en el que informan respecto a las actividades de explotación ilegal de materiales de construcción por parte de contratistas de obra pública en la construcción de los puentes Tocaguita, Purare y Lopeño en la vía Tame – La Cabuya, me permito informar que el día 29 de abril de 2016 se efectuó visita de inspección, en la que se concluyó la existencia de labores de explotación ilegal, de lo cual se radicó el Concepto Técnico No. PARCU-0334 del 5 de mayo de 2016 del cual se anexa copia.

Así mismo, se informó al Alcalde Municipal de Tame, al Comandante de la Policía del Departamento de Arauca, a Corporinoquia, Procuraduría y Fiscalía, para lo de su competencia.

Atentamente,



Marisa Fernández Bedoya
Coordinadora Punto de Atención Regional Cúcuta

Anexos: "Diez (10) folios: Concepto Técnico"
Copias: "No aplica"
Elaboró: Heisson G. Cifuentes M.
Revisó: "No aplica"
Fecha de elaboración: 5-05-2016
Número de radicado que responde: "20169070016832"
Tipo de respuesta: "No aplica"
Archivado en: Z:\01. Jurídico\Cifuentes\Cifuentes 16\5. MAYO